

## **Nuevo valor JUS - Resolución 181 Año 2023 (Prosecretaría)**

Categoría: Resoluciones Valor JUS

Publicado: Miércoles, 13 Septiembre 2023 10:45

---

FORMOSA, 12 de septiembre de 2023

### **Y VISTOS:**

La disposición contenida en el Art. 7º de la Ley de Honorarios Profesionales (Nº 512); y

### **CONSIDERANDO:**

Que la misma establece la Unidad de Medida Arancelaria, denominada "JUS" y equivalente al uno por ciento (1%) de la remuneración total asignada al cargo de Juez Letrado de Primera Instancia de la Provincia.

Que, la Subdirección del Servicio Administrativo-Financiero mediante Expte N.º 7094/23 informa que, el nuevo valor del "JUS" conforme a la remuneración total asignada al cargo de Juez de Primera Instancia, acorde con el incremento salarial vigente a partir del 1º de septiembre de 2023 -por Resolución N.º 178/23 -(Prosecretaría) del S.T.J.-, calculado según Ley 512, arrojando el mismo la suma de Pesos SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$7.483.-); Por ello,

### **EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

### **RESUELVE:**

1º) Fijar a partir del 1º de septiembre de 2023 el valor "JUS" en la suma de Pesos SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$7.483.-).

2º) Disponer que por Prosecretaría de Gobierno se informe el valor referenciado a quienes corresponda.

3º) Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVASE.- Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente- Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCIN - ARIEL GUSTAVO COLL - EDUARDO MANUEL HANG – RICARDO ALBERTO CABRERA -Ministros.  
CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.

SECRETARÍA, 13 de septiembre de 2.023.